



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

N° 1025-18 MGDO. DE LEÓN

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS presentado por el licenciado Marco A. Manjarrez Davis, a favor de J. P., contra la **FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**.

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

N° 1026-18 MGDO. DÍAZ

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA interpuesta por el licenciado Roberto Ruíz Díaz, apoderado judicial de Dieb Nicolás Maloof Cuse, contra el **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN**.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

1.- No.1027-18 MGDO. Ayí Prado

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por la firma forense JAEN Y ASOCIADOS, apoderados judiciales de **JESÚS BARRERA GÓMEZ**, contra la Resolución Ministerial N°069 de 18 de enero de 2018, emitida por el **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**.

2.- No.1028-18 MGDO. DE LEÓN

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por el licenciado José Dídimio Escobar Concepción, en su calidad de defensor público de J. A., contra el acto de audiencia celebrado el día 29 de junio de 2018, por el **JUEZ DE GARANTÍAS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, dentro de la carpeta N°201800038713.

3.- No.1029-18 MGDO. Fabrega

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por el licenciado Ángel M. Gómez G., actuando en representación de J. CH., contra el acto de audiencia celebrada el día 28 de julio de 2018, por el **JUEZ DE GARANTÍAS DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, dentro de la carpeta N°201600035562.

4.- No.1030-18 MGDO. Zamoraño

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por el licenciado Eduardo Raúl Sequeira, actuando en representación de S. M., contra la providencia de 19 de enero de 2018, dictada por el **JUZGADO DUODÉCIMO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**.

5.- No.1031-18 MGDO. Cedatise

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Roberto Ruíz Díaz, actuando en nombre y representación de **DIEB NICOLÁS MALOOF CUSE**, contra la Nota SNM-628-IMP-2018 de 11 de septiembre de 2018, proferida por el **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN**.

6.- No.1032-18 MGDO. Russo

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Carlos Eugenio Carrillo Gomila actuando en nombre y representación de R. M. B., contra la decisión de fecha 4 de julio de 2018, emitida por el Juez de Garantías Jerónimo Mejía E., dentro de la carpetilla 138-15. (violación a la Inmunidad Parlamentaria).

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.1033-18 MGDO.

Fabrega

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el licenciado Eduardo Hernández Ramírez, actuando en su propio nombre y representación, para que se declare inconstitucional el **ARTÍCULO 1724 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO**. *(Dentro del proceso de lanzamiento por intruso que se ventila en la Corregiduría de Descarga del Distrito de Las Tablas).*

No.1034-18 MGDO.

Ayú Prado

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el licenciado Eduardo Hernández Ramírez, actuando en su propio nombre y representación, para que se declare inconstitucional el **ARTÍCULO 110 DE LA LEY 16 DE 17 DE JUNIO DE 2016**. *(Dentro del proceso de lanzamiento por intruso que se ventila en la Corregiduría de Descarga del Distrito de Las Tablas).*

OTROS

No.1035-18 MGDO.

Cedalise

Expediente N°326-2018-ADM-MD, remitido por el Tribunal Electoral, donde se menciona a un miembro de la Asamblea Nacional, por la supuesta violación a la veda electoral.

No.1036-18 MGDO.

Fabrega

Expediente N°43-2018-ADM-MD, remitido por el Tribunal Electoral, donde se menciona a un miembro de la Asamblea Nacional, por la supuesta violación a la veda electoral.


HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente de la
Corte Suprema de Justicia


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General